

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42526 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso número 2012/01523 (Exp. n.º 10/260/0047), interpuesto por D. Fernando Garfella Palmer y D. Antoni Homar Munar, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 25 de noviembre de 2011.*

Intentada notificación a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Fernando Garfella Palmer, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el expresado recurso de alzada interpuesto por D. Fernando Garfella Palmer y D. Antoni Homar Munar, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 25 de noviembre de 2011, que les sancionaba con multas de 3.000 € y 1.000 € (total 4.000 €), por dos infracciones de carácter grave previstas en los apartados 2.m) y 3.b) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Exp. n.º 10/260/0047), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

Madrid, 26 de noviembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140059930-1